



Biblioteca
de Castilla-La Mancha

PLAN
ESTRATÉGICO

2024-2027

PLAN ANUAL DE OBJETIVOS
2024



**Bibliotecas
Públicas**
Castilla-La Mancha



Castilla-La Mancha



PLAN ANUAL DE OBJETIVOS 2024

ÍNDICE

PLAN ANUAL DE OBJETIVOS 2024	4
INTRODUCCIÓN	4
FUNDAMENTOS	4
Misión.....	5
Visión.....	5
Valores.....	5
CONTENIDO	6
COMUNICACIÓN Y EVALUACIÓN	7
TABLA DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS 2024	9

PLAN ANUAL DE OBJETIVOS 2024

INTRODUCCIÓN

El modelo de gobernanza del Plan estratégico 2024-2027 de la Biblioteca de Castilla-La Mancha define dentro de su Programa de seguimiento y evaluación la elaboración de un Plan anual de objetivos que recoja aquellos de carácter específico a desarrollar durante el año, y que servirán para cumplir las líneas estratégicas marcadas por el propio Plan.

Ese Plan anual de objetivos, en cuya elaboración se quiere implicar a las personas y colectivos que se van a ver afectados por él, incluido el propio personal, es realizado por los grupos de trabajo y el equipo técnico de la Biblioteca con la coordinación de su Dirección, teniendo como base los objetivos de las diferentes líneas del Plan estratégico 2024-2027, así como los ejes transversales que forman parte del mismo, con el compromiso de incluir además entre sus acciones aquellas cuyo cumplimiento no pudo culminarse en periodos anteriores.

Para garantizar la participación de los diferentes grupos de interés que interaccionan con la Biblioteca en la redacción de cada Plan Anual de Objetivos, le sumaremos a su contenido acciones encaminadas a paliar las carencias detectadas bien a través de las diferentes encuestas que la Biblioteca dirige a sus grupos de interés o las aportaciones recibidas a través de los canales de comunicación que mantiene, así como las demandas realizadas por la ciudadanía a través de la gestión de quejas y sugerencias que guarden relación con nuestro Plan estratégico.

Tras la redacción y posterior aplicación del Plan Anual de objetivos se procederá a su evaluación cuyos resultados se difundirán a través del el Informe Anual de Objetivos, que recogerá el grado de cumplimiento referido a cada uno de los objetivos específicos, el desarrollo de los planes de acción y una valoración global del conjunto del Plan Anual.

FUNDAMENTOS

Tras el análisis interno y externo realizado sobre la Biblioteca para la elaboración del Plan Estratégico, se llegaron a definir la nueva misión y visión de la Biblioteca y los valores que la impulsan. Estos elementos son los fundamentos de cada uno de los Planes anuales de objetivos que se desarrollen durante su vigencia.

Misión

La Biblioteca de Castilla-La Mancha, como cabecera de las bibliotecas de la región, conserva, facilita el acceso y difunde el patrimonio bibliográfico castellanomanchego. Además, coordina y apoya técnicamente a la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha.

Como biblioteca pública promueve el desarrollo de la comunidad al configurarse como un espacio abierto, plural e igualitario fomentando la lectura y el aprendizaje a lo largo de la vida y garantizando el acceso a la información, al conocimiento y el uso de la tecnología.

Visión

La Biblioteca de Castilla-La Mancha seguirá avanzando en consonancia con los cambios sociales y tecnológicos para continuar siendo un agente fundamental en la promoción de la cultura y la información, ofreciendo servicios públicos de calidad, inclusivos e igualitarios, y liderando el sistema bibliotecario de la región.

Valores

La Biblioteca de Castilla-La Mancha guía su actuación conforme a los siguientes valores y aplicando en su gestión los principios que los acompañan:

Compromiso social con nuestra comunidad

- Trabajamos y nos formamos para hacer una Biblioteca accesible que fomente la inclusión social y digital de la comunidad, aplicando programas transversales que incluyan y empoderen a todas las personas, y en particular a las que pertenecen a grupos vulnerables.
- Fomentamos con nuestros servicios la alfabetización mediática e informacional, el aprendizaje permanente y la capacitación digital, para que todas las personas de cualquier edad y situación participen activamente en igualdad de condiciones en nuestra sociedad actual.
- Participamos en la sostenibilidad social de nuestra comunidad organizando actuaciones y servicios en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030
- Impulsamos vínculos y conexiones con nuestra comunidad, promoviendo su participación en el diseño y mejora de nuestros servicios para construir juntos la Biblioteca que necesitan.
- Buscamos alianzas con agentes sociales y culturales que nos permitan trabajar juntos en el desarrollo y la promoción social de la ciudadanía

Búsqueda de la excelencia

- Mantenemos una Carta de trece compromisos con nuestra comunidad para ofrecerles servicios de calidad orientados a sus demandas.
- Somos un equipo capacitado y responsable, firmemente comprometido con la calidad en los servicios que presta y en la veracidad de la información que ofrece, dentro de un marco de ética profesional.

Pluralidad en nuestras colecciones y servicios para atender la diversidad social

- Damos acceso a información y colecciones plurales que reflejan la diversidad de la sociedad y de su pensamiento, y ofrecemos una variedad de actividades y servicios destinados a satisfacer las necesidades e intereses de toda nuestra comunidad de manera igualitaria.

Resiliencia e innovación ante las demandas reales de las personas usuarias

- Todo el equipo humano que conforma la Biblioteca trabaja para adaptarse a las nuevas demandas formativas, tecnológicas y culturales de nuestra comunidad con espíritu creativo e innovador, formándose continuamente para ello.

Legalidad y transparencia en la gestión de los recursos públicos

- Defendemos la libertad intelectual, el respeto a los derechos de la propiedad intelectual, y la privacidad de las personas en sus relaciones con la Biblioteca protegiendo sus datos personales en los términos establecidos por las leyes.
- Administramos de manera transparente y sostenible los recursos públicos, estableciendo mecanismos de comunicación bidireccional que permiten a la ciudadanía informarse de nuestra gestión y participar en ella con sus quejas y sugerencias.

CONTENIDO

El Plan anual de objetivos 2024 consta de dieciocho objetivos relacionado con las líneas estratégicas recogidas en el Plan estratégico 2024-2027, para cuyo planteamiento se ha buscado su posible impacto en nuestra comunidad de influencia y en los grupos de interés que interaccionan con la Biblioteca. Todos ellos están recogidos en la Tabla de objetivos específicos 2024 correspondiente al Plan Anual de este ejercicio.

Siguiendo con la tabla, y como instrumento para la ejecución de esos objetivos, se han planteado en ella una cincuenta de acciones cuyo origen radica en las carencias y deficiencias detectadas tanto en el análisis situacional de la Biblioteca como a través de los diferentes medios y canales que usa la Biblioteca para conocer las demandas y

opiniones de las personas e instituciones para las que trabaja. De esta manera se garantiza la participación de todos los colectivos en la elaboración del Plan Anual, premisa que prevalece en todo el Plan estratégico 2024-2027.

La intención de estas acciones está encaminada a mejorar la calidad en la prestación de los servicios a las personas usuarias y lograr el objetivo último del Plan estratégico 2024-2027 de conseguir que la Biblioteca de Castilla-La Mancha avance en su papel de espacio físico y virtual para la formación, la información y la interacción social que ya es, y se adapte a la nueva realidad social de su comunidad y al nuevo modelo de biblioteca útil, accesible y sostenible que esta nos demanda.

La efectividad de estas acciones, así como su impacto en nuestra comunidad de influencia será medida a través de varios indicadores principales. Sus resultados nos permitirán valorar si los objetivos se han cumplido y en concreto si se han logrado las metas que perseguimos con ellos, que al igual que los indicadores, aparecen reflejadas en la tabla.

Como información complementaria, en la tabla aparece recogido para cada objetivo específico el área o áreas responsables de su ejecución. Se ha obviado insertar en ella el plazo de ejecución dado que la aplicación de todos ellos se va a planificar para concluirlos a lo largo del año.

COMUNICACIÓN Y EVALUACIÓN

La comunicación y difusión del contenido y los resultados del Plan Anual de objetivos 2024 dirigida a los distintos grupos de interés de la Biblioteca, se realizará a través de las diferentes herramientas de difusión que ésta gestiona: su página web y las redes sociales.

Su evaluación se realizará a través del Informe Anual de Objetivos que recogerá el grado de cumplimiento referido a cada uno de los objetivos específicos, el desarrollo de los planes de acción y una valoración global del conjunto del Plan Anual y que será difundido igualmente a través de la web de la Biblioteca y sus redes sociales .

TABLA DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS 2024

L.E.1. Una Biblioteca inclusiva y sostenible que cohesiona a su comunidad.

O.E.1.1. Avanzar hacia una biblioteca inclusiva para todas las personas. (ODS 10).

Objetivo específico	Acciones	Indicadores	Metas	Responsable
Identificar las demandas de los diferentes grupos de interés sobre la Biblioteca implantando herramientas que nos permitan conocer sus necesidades.	Implantar herramientas de recogida de información sobre servicios. Mejorar y reducir la encuesta sobre satisfacción de los servicios. Diseñar encuestas para otros grupos de interés de la Biblioteca (instituciones, centros docentes y bibliotecas).	Nº de herramientas para recogida de información implantadas. % de reducción de encuesta actual. Nº de encuestas a grupos de interés diseñadas. % aumento de encuestas recibidas. Grado de satisfacción con las encuestas.	Dos o más herramientas de toma de datos (tablets) implantados Encuesta de satisfacción anual más sencilla y accesible . Dos nuevas encuestas para los grupos de interés diseñadas y aplicadas. Valoración con al menos de 4 sobre 5 de las mejoras en las encuestas aplicadas.	Dirección Área de servicios técnicos bibliotecarios
Facilitar una Biblioteca accesible mejorando la señalización de sus espacios y servicios	Señalización de puntos de carga para uso externo. Diseño e implantación de zonas de reciclaje. Renovación de la señalización de espacios y servicios. Creación de protocolos de accesibilidad para personas con capacidades diferentes.	% tomas de corriente para usos externo identificadas. Nº de espacios de reciclaje señalizados. Nº de espacios señalizados. Nº de protocolos creados. Grado de aceptación de las medidas por personas usuarias	Mas del 90 % de las tomas de corriente para uso externo identificadas como tal. Tres espacios de reciclaje claramente señalizados. Señalización actualizada en al menos tres áreas de la Biblioteca. Al menos dos protocolos de accesibilidad creados para colectivos con capacidades diferentes. Valoración con al menos 4 sobre 5 en la señalización y las medidas realizadas.	Dirección Área de servicios técnicos bibliotecarios Resto de áreas de la Biblioteca
Potenciar el uso inclusivo de la Biblioteca mejorando el acceso a la colección y a sus servicios a personas extranjeras y con capacidades diferentes.	Diseñar herramientas informativas que faciliten el acceso a la colección de personas con capacidades diferentes. Facilitar espacios y recursos formativos y de inserción para extranjeros en colaboración con ONG'S. Revisar la instalación y difusión de la colección para hacerla más atractiva y accesible a colectivos con capacidades diferentes.	Nº de herramientas diseñadas. Nº de actividades formativas para personas extranjeras realizadas. Nº de actividades de difusión de la colección dirigidas a personas con capacidades diferentes. Grado de aceptación de las medidas por las personas usuarias.	Una biblioteca más accesible gracias a, al menos, dos guías de accesibilidad para personas con capacidades diferentes. Al menos dos actividades formativas para personas extranjeras realizadas. Al menos cuatro actividades de difusión de la colección destinadas a personas con capacidades diferentes Valoración con al menos de 4/5 en las herramientas y las actividades realizadas.	Dirección Área de servicios técnicos bibliotecarios. Área de información y formación. Resto de áreas de la Biblioteca
Traspasar los muros de la Biblioteca acercándola a la comunidad a través de sus servicios digitales y su presencia en centros y lugares de interés social.	Revisar el diseño y contenidos de la web de la Biblioteca. Fomentar el uso de los servicios digitales. Mantener los puntos de lectura ya instalados y aumentar los existentes.	Página Web revisada . Nº de campañas de difusión de servicios digitales. Nº de punto de lectura externo mantenidos. Nº de puntos de lectura externos incrementados en centros de interés social. % de incremento de visitas a la nueva web. Grado de satisfacción con las medidas implantadas	Web de la Biblioteca más accesible y orientada a las personas. Aumento del uso de plataformas de servicios digitales (Ebiblio y efilm). Tres puntos de lectura mantenidos. Al menos un punto de lectura nuevo instalado. Un 4 sobre 5 en la valoración de las medidas	Área de Actividades y comunicación. Servicios de préstamo a adultos y juvenil.

O.E.1.2. Garantizar a la ciudadanía su derecho a la lectura, la creación, la formación y la información.

Objetivo específico	Acciones	Indicadores	Metas	Responsable
Reducir la brecha digital con acciones formativas adaptadas a colectivos en riesgo de exclusión digital .	Buscar colaboraciones con instituciones que apoyen la formación en competencias digitales. Implantar acciones formativas adecuadas a cada colectivo,	Nº de colaboraciones realizadas. Nº de acciones formativas realizadas. Valoración de las acciones formativas	Una o más colaboraciones realizadas Dieciséis o más acciones formativas realizadas. Ciento veinte o más alumnos han recibido formación y valoran los cursos con un 4 sobre 5.	Área de información y formación.
Proporcionar a la ciudadanía una colección inclusiva fiable y útil implicándola en su formación y actualizando sus instrumentos de planificación.	Mejorar la formación de la colección de préstamo para público adulto y juvenil implantando sistemas participativos. Analizar la situación de la colección de cara a la actualización de su política de desarrollo. Depurar la colección de préstamo y juvenil para facilitar su accesibilidad.	Actualización de los Criterios de selección de la Sala de Préstamo con criterios participativos. Revisión de Plan anual de adquisiciones en la colección de personas adultas y juvenil. % de incremento anual de préstamos. Análisis de situación de la colección realizado. Nº de documentos depurados. Grado de satisfacción de las personas con las medidas implantadas.	Una colección para público adulto y juvenil actualizada con criterios participativos y depurada para ganar accesibilidad. Conocer la situación actual de la colección de cara a la actualización de su política de desarrollo.	Servicios de préstamo a adultos y juvenil. Área técnica de servicios técnicos bibliotecarios.
Colaborar con docentes y familias formándoles en el acercamiento a la lectura mediante la consolidación y difusión del proyecto "Triángulo Lector, educando juntos"	Creación del espacio en la nueva web BCLM Convocatoria II Jornadas "Triángulo Lector" Difusión del proyecto en ámbitos profesionales Programa difusión y formación en Centros Educativos	Nº de acciones de difusión realizadas N.º de acciones formativas realizadas N.º de centros formados. Grado de satisfacción con las medidas implantadas	Un sitio web específico de fomento de la lectura para docentes y familias Apropiación del proyecto "Triángulo lector" por la comunidad educativa, difundándolo en, al menos dos foros profesionales. Formación fomento de la lectura en al menos 10 centros educativos. Valoración de 4 sobre 5 en las actividades realizadas.	Área Servicios dirigidos al público infantil Área de Actividades y comunicación

O.E.1.3. Hacer de la Biblioteca una herramienta para la Equidad. (ODS 5).

Objetivo específico	Acciones	Indicadores	Metas	Responsable
Visibilizar la Biblioteca como un espacio seguro para todo el colectivo LGTBI+.	Impulsar la revisión de la normativa de la RBP-CLM y establecer un decálogo referido al colectivo LGTBI+. Aplicar la perspectiva de género en la colección de la Biblioteca incorporando materiales sobre el colectivo LGTBI+. Buscar alianzas con asociaciones LGTBI+ para el diseño y planificación de servicios y actividades que visibilicen al colectivo y respondan a sus intereses.	Nº de documentos revisados y elaborados. Nº de materiales LGTBI+ incorporados. Nº de alianzas establecidas. Nº de programas de actividades realizados. Grado de satisfacción con las medidas.	Una biblioteca segura para el colectivo LGTBI+ con un decálogo de acciones visible y una normativa respetuosa con la diversidad de género. Al menos dos alianzas con colectivos LGTBI+ que participen en la planificación de la Biblioteca. Al menos un programa de actividades relacionadas con el colectivo LGTBI+.	Dirección. Servicios de préstamo a adultos y juvenil. Área técnica de servicios técnicos bibliotecarios

Impulsar el debate y la formación en Igualdad fomentando el Espacio-Lab Sumando Voces con el desarrollo de actividades y la búsqueda de sinergias.	Búsqueda de colaboraciones a nivel organizativo y presupuestario. Definición un programa de actividades que visibilicen a la mujer explorando la creatividad como vía de expresión.	Nº de alianzas realizadas. Nº de programas de actividades realizadas. Grado de satisfacción con las actividades realizadas.	Al menos dos alianzas con entidades de lucha contra la desigualdad. Un programa de actividades programado con al menos 4 actuaciones que visibilicen a la mujer. Valoración de 4 sobre 5 en las actividades programadas.	Área de Actividades culturales y comunicación.
--	--	---	--	--

O.E.1.4. Transformar a la Biblioteca en un agente de dinamización social. (ODS 10)

Objetivo específico	Acciones	Indicadores	Metas	Responsable
Mejorar nuestra posición como referente cultural en la comunidad atendiendo a sus demandas culturales y estando presentes en sus espacios de difusión.	Realizar un programa de actividades diseñado con perspectiva inclusiva. Planificar y desarrollar una campaña de comunicación que ponga en valor la función cultural de la Biblioteca. Reforzar la presencia de la Biblioteca fuera de sus muros en eventos culturales y en medios de comunicación.	% anual de actividades inclusivas programadas. Elaboración de una campaña de difusión. Nº de eventos y medios en los que se hace presente la Biblioteca. Grado de conocimiento por parte de la Comunidad del papel cultural de la Biblioteca.	Al menos, un 50% de actividades programadas desde una perspectiva inclusiva. Apropiación de la Biblioteca por su comunidad gracias un programa de difusión y a su presencia estable en , al menos 2 eventos culturales y/o medios de comunicación. Valoración de un 4 sobre 5 en el grado de conocimiento por parte de la comunidad del papel cultural de la Biblioteca.	Área de Actividades culturales y comunicación.

O.E.1.5. Ser una biblioteca sostenible que cuida su patrimonio y usa eficazmente sus recursos. (ODS 11 y12).

Objetivo específico	Acciones	Indicadores	Metas	Responsable
Fomentar la cohesión de la comunidad mediante la reapropiación de su patrimonio a través de su difusión y conservación.	Realizar un programa expositivo de puesta en valor de la oralidad en el patrimonio de la comunidad. Incrementar las obras digitalizadas e incorporadas al repositorio Patrimonio Digital de Castilla-La Mancha Depurar e incrementar el número de registros del Diccionario de autores Iniciar la implantación de un Plan de preservación reorganizando el material a preservar. Difundir la creación impresa, audiovisual y digital de Castilla-La Mancha a través del Depósito Legal.	Nº de actividades expositivas para la difusión del patrimonio. Nº de obras digitalizadas incorporadas al repositorio Patrimonio Digital de Castilla-La Mancha. Nº de registros añadidos al Diccionario de Autores y Autoras de Castilla-La Mancha. Implantación de la Fase 1 del Plan de preservación. Nº de actividades de difusión del D.L.	Un programa expositivo de difusión de la oralidad dentro del Patrimonio realizado. Incorporación de 50% de la cabecera del Alcázar al repositorio Patrimonio digital de Castilla-La Mancha. Mas de 25 registros incorporados al Diccionario de Autores y Autoras de Castilla-La Mancha. Fase inicial del Plan de preservación realizada. Al menos 3 actuaciones para la difusión del Depósito Legal.	Área técnica de servicios técnicos bibliotecarios Área de conservación y difusión del patrimonio bibliográfico Área de Información y formación.

L.E.2. Una biblioteca accesible, abierta y participativa.

O.E.2.3. Transformar a la Biblioteca en un centro de participación ciudadana.

Objetivo específico	Acciones	Indicadores	Metas	Responsable
Favorecer el desarrollo social fomentando la cultura participativa de nuestra comunidad	Diseñar espacios colaborativos abiertos al aprendizaje y al debate. Innovar nuestros servicios contando con la colaboración de la comunidad.	Nº de espacios colaborativos creados. Nº de servicios rediseñados. Grado de satisfacción con los cambios efectuados.	Al menos un espacio colaborativo en funcionamiento. Las personas usuarias han colaborado en el rediseño de un 40% de nuestros servicios. Valoración con, al menos, un 4 sobre 5 de los cambios realizados .	Dirección. Resto de Áreas de la Biblioteca

L.E.3. Una Biblioteca que lidera a otras bibliotecas.

O.E.3.1. Reforzar el liderazgo de la Biblioteca en la Red.

Objetivo específico	Acciones	Indicadores	Metas	Responsable
Mejorar la capacitación de las bibliotecas de la Red-BPCLM con un programa de formación sobre gestión de publicaciones periódicas.	Diseño de un programa de formación en la gestión de publicaciones periódicas en colaboración con el SLAB. Desarrollo de actividades formativas.	Nº formaciones realizadas. Grado de satisfacción con las acciones formativas recibidas.	Al menos 5 acciones formativas colectivas para la Red de Bibliotecas de Castilla-La Mancha Valoración de 4 sobre 5 en la evaluación de las acciones formativas	Hemeroteca
Facilitar al personal bibliotecario de la Red-BPCLM la gestión del Catálogo colectivo aumentando las tareas de depuración de registros bibliográficos.	Depuración de registros bibliográficos del CCFL con FEPU=9999. Depuración del sub catálogo de "Revistas y periódicos".	Nº de registros bibliográficos del CCFL con FEPU=9999 depurados. Nº de registros del sub catálogo de "Revistas y periódicos" depurados.	Mas de 500 registros bibliográficos del CCFL con FEPU=9999 depurados. Al menos, 70 registros del sub catálogo de "Revistas y periódicos" depurados.	Servicio de información y formación. Hemeroteca

O.E.3.2. Actuar como cabecera del Sistema de Bibliotecas de Castilla-La Mancha.

Objetivo específico	Acciones	Indicadores	Metas	Responsable
Impulsar la coordinación técnica del Sistema Bibliotecario CLM proponiendo mejoras y servicios cooperativos.	Formación del grupo Coordinación técnica del Sistema Bibliotecario CLM con SLAB. Diseño e implantación de un procedimiento de acceso y envío de información. Diseño e implantación de un procedimiento centralizado de donaciones.	Grupo creado. Nº de envíos de información realizados Nº de procesos de donación centralizada realizados Grado de satisfacción con las propuestas realizadas	Creación del grupo de Coordinación técnica del Sistema Bibliotecario CLM . Al menos 6 envíos de información realizados con actualizaciones y revisiones. Al menos 3 procesos de reparto de donaciones centralizados realizados. Valoración media de 4 sobre 5 en la evaluación de los procesos aplicados.	Dirección Área de servicios técnicos bibliotecarios. SLAB

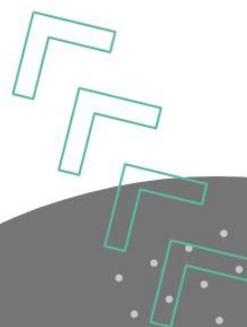
L.E.4. Una Biblioteca con un equipo humano capacitado y adaptado a los cambios.

O.E.4.2. Reducir la resistencia al cambio

Objetivo específico	Acciones	Indicadores	Metas	Responsable
Mejorar la calidad del servicio prestado a las personas usuarias capacitando al personal en materias relacionadas con su ámbito profesional y laboral.	Desarrollar herramientas de formación informales sobre tendencias y situación bibliotecaria actual, nacional e internacional. Capacitar al personal en aspectos relacionados con su situación laboral y perspectivas de mejora para un mejor ejercicio de su profesión.	Nº de acciones formativas sobre el panorama bibliotecario actual. Nº de acciones formativas sobre situación laboral. Grado de satisfacción con las acciones realizadas.	Realización de al menos tres acciones formativas o informativas que actualicen profesionalmente al personal. Realización de al menos dos acciones formativas dirigidas a mejorar las condiciones laborales del equipo. Valoración de 4 sobre 5 en las acciones formativas impartidas.	Dirección Servicio de información y formación.
Mejorar la capacitación del personal de la biblioteca en la prestación de servicios digitales mediante un programa de formación que cubra sus carencias.	Identificación de necesidades formativas del personal en materia de servicios digitales. Elaboración de un programa formativo.	Nº de acciones formativas realizadas. Nº de alumnos formado. Valoración de las acciones formativas.	Al menos 6 sesiones formativas realizadas para más de 40 alumnos. Valoración media de 4 sobre 5 en la evaluación de las acciones.	Dirección Servicio de información y formación

O.E.4.3. Reutilizar el capital humano.

Objetivo específico	Acciones	Indicadores	Metas	Responsable
Aprovechar las destrezas del equipo para mejorar la eficacia de herramientas y procesos internos.	<p>Crear Comité de revisión de procesos internos y de la red (con SLAB).</p> <p>Mejorar la situación de la Intranet.</p> <p>Diseñar una propuesta de archivo digital para documentación administrativa y patrimonial.</p> <p>Digitalizar el seguimiento de algunas de las herramientas de planificación.</p>	<p>Grupo creado</p> <p>Nº de procesos mejorados</p> <p>Propuesta de archivo digital</p> <p>Grado de satisfacción del personal con las mejoras implantadas</p>	<p>Al menos 2 procesos mejorados.</p> <p>Una propuesta para el archivo de la documentación administrativa y de temática local realizada.</p> <p>Valoración del personal con 4/5 sobre las mejoras implantadas.</p>	<p>Dirección</p> <p>Área de servicios técnicos bibliotecarios</p> <p>Consejería competente</p>



Bibliotecas
Públicas
Castilla-La Mancha



Biblioteca
de Castilla-La Mancha



Castilla-La Mancha